

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SILVERAS S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 10:30am en la oficina de la compañía ubicada en Avenida Nueve de Octubre 1911 entre los Ríos y Esmeraldas, Edificio Finansur piso 21 oficina 1, se reúnen los accionistas de la compañía **SILVERAS S.A.** a) Señora **AMÉRICA PIEDAD JUMBO DÍAZ**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América; b) Abogado **DARWIN ARIEL LÓPEZ JUMBO**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo cual se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía. Preside la Junta el Presidente de la compañía **SILVERAS S.A.** Señor **STALIN DEMETRIO JUMBO TANDAZO** y actúa como Secretaria la señora **AMÉRICA PIEDAD JUMBO DÍAZ** Gerente General de la compañía **SILVERAS S.A.**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resolvieron constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar el único punto del orden del día que dice: **1.- La Aprobación de los estados financieros del año 2013 de la Compañía SILVERAS S.A.** Por Secretaría se informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice **1.- La Aprobación de los estados financieros del año 2013 de la Compañía SILVERAS S.A.**, los accionistas por unanimidad aprueban el único punto del orden del día. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 11:45, se concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la misma con los mismos asistentes, éstas la aprueban y la firman para constancia el Presidente y la Secretaria. Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: **a.-** Lista de asistentes y número de acciones que representan.- **b.-** Copia del Acta certificada por la Secretaria de la Junta.- **F.- SR. STALIN DEMETRIO JUMBO TANDAZO, PRESIDENTE DE LA JUNTA; SRA. AMÉRICA PIEDAD JUMBO DÍAZ, SECRETARIA**

DE LA JUNTA - ACCIONISTA; ABG. DARWIN ARIEL LÓPEZ JUMBO, ACCIONISTA.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SILVERAS S.A., A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 25 de abril del 2014.

América de López

**SRA. AMÉRICA PIEDAD JUMBO DÍAZ
SECRETARIA DE LA JUNTA**